Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, 2006.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 hrs. del viernes 6 de octubre del año dos mil seis, se llevó a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil** en el salón Dr. Enrique Brito de las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, ubicado en la 2ª Cerrada de Belisario Domínguez Num. 49 Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán de acuerdo con el Art. 28 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil----------
----------con el siguiente ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal

II. Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior

III. Asuntos a tratar

a. Avances del Programa de Actividades del CTC, 2006
b. Foro Nacional, 19 y 20 de octubre, 2006
c. Avances sobre presupuesto 2007, vía PNUD, Gestión del INDESOL
d. Comunicados del CTC a la C. Ana Teresa Aranda Orozco, Secretaria de Desarrollo Social y al Presidente del Consejo, Lic. Leonardo García Camarena
e. Encuentro del Consejo Técnico Consultivo y Poder Legislativo Federal
f. Integración de un Comité de Asesores del CTC con ex –consejeros fundadores y de primera generación

---

IV, Asuntos generales----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Inició la Sesión el Secretario Ejecutivo, Óscar Isidro Ortiz Reyes, en ausencia del Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Leonardo García Camarena, quien había avisado de la imposibilidad de asistir a dicha sesión.

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Consejeras/os presentes representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil Propietarios: Ana María Salazar Sánchez, Gabriel Flores Hernández, Miguel Concha Malo, Francisca Jiménez Barrientos, Luis Octavio Hernández Lara. Consejeros suplentes: José Merced González Guerra, Yolanda Ferrera Martínez.

Consejeras/os propietarios representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural: Rafael Reygadas Robles Gil, Fernando Castro y Castro

Secretario Ejecutivo: Óscar Isidro Ortiz Reyes

Estuvieron presentes 7 consejeros propietarios y 2 suplentes. El Secretario Ejecutivo, quien de acuerdo con el Art. 51 fr. IV del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil verificó y declaró el quórum legal existente. Cabe aclarar que posteriormente se integró a la Sesión del Consejo, la Consejera propietaria Marina Patricia Jiménez Ramírez.----------
---

II. Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior

Como segundo punto del Orden del Día se aprobó el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 4 de agosto del año dos mil seis, con las observaciones que procedieron y se acordó pasarla a firma por el Presidente y por el Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil----------
---

III. Asuntos a tratar.

Antes de iniciar el punto III del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo, Óscar Isidro Ortiz Reyes, dio lectura a oficio de la Unidad para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación No. SG/UDP/000318/2006 con fecha 25 de septiembre de 2006, dirigido al mismo Secretario Ejecutivo, donde el Lic. Leonardo García Camarena, informa que en cumplimiento a lo que establece el artículo 4 del "Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una comisión intersecretarial de carácter permanente" designa al Lic. Mauricio Razo Sánchez, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia en sustitución del C. Raymundo Molina Martínez, como representante suplente de la Secretaría de Gobernación ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, puso a consideración del Pleno la elección de un Presidente de Debates, propuesta que recayó en Mauricio Razo Sánchez, quien a su vez sometió a la consideración de los Consejeros la aprobación del punto III

El Consejero Miguel Concha Malo propuso agregar los puntos correspondientes a los incisos d y e y el Consejero Gabriel Flores Hernández el punto referido al inciso f, puntos que fueron aprobados por mayoría por el Pleno del Consejo.

a. Avance del Programa de Actividades del CTC, 2006.

La Consejera Ana María Salazar Sánchez expuso que ante la serie de dificultades para el ejercicio presupuestal por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, no se pudo cumplir cabalmente con el Programa de Actividades del Consejo. Sin embargo, informó de manera relevante que, se logró que la Cámara de Senadores reformara, con carácter favorable a las Organizaciones de la Sociedad Civil, varios artículos de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil a propuesta del Consejo Técnico Consultivo. Está pendiente la aprobación de estas reformas en la Cámara de Diputados.

Informó también que siguen en marcha la serie de Foros programados. Además del Foro Nacional que se llevó a cabo el 2 y 3 de mayo en la ciudad de México, se realizó un Foro Regional en la ciudad de Chihuahua, el 25 de julio; otro Foro Regional en Morelia, Mich. El 28 de septiembre y por celebrarse un Foro Regional más el 13 de

octubre en la ciudad de Tlaxcala, Tlax. y un Segundo Foro Nacional a celebrarse los días 19 y 20 de octubre del año en curso, también en la ciudad de México.

Asimismo, respecto a las investigaciones programadas señaló, que están en curso en la etapa de procedimiento administrativo la Propuesta de Metodología para la Evaluación Conjunta de las Políticas Públicas por parte de la Comisión de Fomento y del Consejo Técnico Consultivo y la otra investigación relacionada con el Marco Legal de la Ley Federal de Fomento.

En relación con las publicaciones programadas informó que a la fecha se ha logrado la impresión de los siguientes títulos: 2ª. Edición de "Conociendo la Ley de Fomento. Hacia el fortalecimiento de las Organizaciones Civiles", de Rafael Reygadas Robles Gil y Carlos Zarco Mera, y la otra "Fortalecer el rumbo con la participación. Consejo Técnico Consultivo instancia para el fomento de las actividades de la sociedad civil organizada"

Por su parte los consejeros Miguel Concha Malo y José Merced González Guerra puntualizaron la importancia de buscar otras vías para la operación del Consejo que no fuera a través del camino de Coinversión. También el Consejero Fernando Castro y Castro resaltó la importancia de que el Congreso de la Unión conozca el trabajo del Consejo a través de los medios que decida el mismo Presidente del CTC.

b. Foro Nacional, 19 y 20 de octubre, 2006.
Respecto a este punto del Orden del Día se acordó dar un voto de confianza a la Comisión respectiva para que sobre la base de la propuesta tanto de formato como de la metodología para el mismo se llevara adelante dicha iniciativa. Quedó al frente de esta comisión la consejera Jéssica Rojas Alegría.

Se informó por parte del Lic. Mauricio Razo Sánchez, representante de la SEGOB que se apoyaría la difusión del Foro Nacional a través de: inserciones en prensa, en la Hora Nacional y otros medios.

c. Avances sobre presupuesto 2007, vía PNUD. Gestión del INDESOL
En cuanto a este punto el Dr. Martín de la Rosa Medellín informó que retomando lo abordado en la audiencia en la que integrantes del Consejo tuvieron con la Secretaria de Desarrollo Social, C. Ana Teresa Aranda Orozco, el pasado 19 de septiembre, señaló que ya está presupuestado para el 2007 un monto para el CTC. Faltaría por parte del Consejo presentar el Programa General de Actividades 2007 con un presupuesto desagregado por actividad. Éste se presentaría el 16 de octubre por escrito y con oficio al Dr. De la Rosa.

También el Dr. De la Rosa informó que se han tenido distintas reuniones con personal de PNUD y ya se conocen las líneas generales de cómo operar esta iniciativa.

En otro orden de cosas el Dr. de la Rosa informó, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Fomento, que el miércoles 11 de octubre habría una Sesión Extraordinaria de dicha Comisión con el fin de abordar lo relativo a la Convocatoria para la renovación del Consejo Técnico Consultivo. Mencionó que se han estado revisando las convocatorias anteriores para decidir las bases de la próxima convocatoria. Para ello solicitó que el Consejo entregara, por escrito, y previamente a dicha Sesión,

los criterios que el Consejo estuviera considerando para tomarlos en cuenta para la respectiva Convocatoria.

d. Comunicados del CTC a la Secretaria de Desarrollo Social, C. Ana Teresa Aranda Orozco y al Presidente del Consejo, Lic. Leonardo García Camarena.
Respecto a este punto se acordó que el Secretario Ejecutivo del Consejo envíe los oficios correspondientes a la Secretaria de Desarrollo Social con los siguientes puntos:

1. Solicitud para facilitar la relación entre el CTC y el Poder Legislativo Federal sobre aspectos relacionados con la Ley Federal de Fomento
2. Particularmente, lo relativo a que pueda determinarse una agenda legislativa, entre las instancias mencionadas, respecto del marco legal relacionado con la misma Ley de Fomento
3. Ejercicio presupuestal del Consejo durante 2006.
4. Propuesta de financiamiento para el CTC 2007 vía PNUD
5. Criterios propuestos por el Consejo relacionados con la Convocatoria de renovación del mismo CTC.

Los puntos dirigidos al Lic. Leonardo García Camarena además del numeral 1 y 2 antes mencionados se agregó, solicitar, atentamente sus oficios respecto a los siguientes:

1. Evidenciar ante el nuevo Ejecutivo la labor realizada por el CTC y su Programa para el año 2007
2. Solicitar sus buenos oficios para que el Consejo pueda participar en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012
3. Solicitar gestiones con el Titular del INDESOL y Secretario Técnico de la Comisión de Fomento respecto a la presupuestación del 2007, del Consejo ante la SEDESOL en la partida "Cuotas a Organismos Internacionales"

e. Integración de un Comité de asesores con exconsejeros fundadores y de 1ª. generación
El Consejero Gabriel Flores Hernández propuso la inclusión de este punto, propuesta que fue aprobada por mayoría tanto como punto del Orden del día como en su contenido. El Consejero Fernando Castro y Castro sugirió estudiar la procedencia de esta iniciativa a la luz del Manual de Operación, del Reglamento de la Ley Federal de Fomento y las distintas normas relacionadas con el Consejo y comunicarla a la Comisión de Fomento a través del secretario Ejecutivo.

III. Asuntos generales.

a. Sesión extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo.
Respecto a este punto se acordó la realización de la misma para el día 8 de diciembre de 2006.

b. **Página web corresponsabilidad.** Sobre este punto se mencionó la importancia de actualizar la información relacionada con el Consejo en la página web corresponsabilidad. Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo----------

Lic. Leonardo García Camarena
Presidente

Óscar Isidro Ortiz Reyes
Secretario Ejecutivo